

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2016 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de políticas migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, de 18 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo de 2016), al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas para el ejercicio 2016, en la Línea 1: programas a entidades privadas sin ánimo de lucro imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 180001000G/31J/48701/14 01:

Entidad: RR. Adoratrices de Córdoba.

Denominación del Programa: Empoderamiento y capacitación para la inserción social de la mujer.

Importe de la Subvención: 6.919,20 €.

Entidad: Asociación Mujeres en Zona de Conflicto.

Denominación del Programa: Inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes.

Importe de la Subvención: 6.919,20 €.

Entidad: APIC Andalucía Acoge.

Denominación del Programa: Formación para la integración.

Importe de la Subvención: 4.356,62 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.

Denominación del Programa: Programa de atención social y cobertura de necesidades básicas a personas inmigrantes sin hogar.

Importe de la Subvención: 4.356,62 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Denominación del Programa: Integrat - Córdoba.

Importe de la Subvención: 4.356,62 €.

Entidad: Asociación Lucena Acoge.

Denominación del Programa: Interculturalidad en mujeres inmigrantes.

Importe de la Subvención: 4.030,58 €.

00114166

Entidad: Asociación Baena Solidaria.

Denominación del Programa: Atención integral al colectivo de inmigrantes.

Importe de la Subvención: 4.030,58 €.

Entidad: Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Denominación del Programa: La doble vulnerabilidad de las mujeres migrantes.

Importe de la Subvención: 4.030,58 €.

Entidad: Asociación de Voluntarios Acción Social.

Denominación del Programa: Integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Movimiento Contra la Intolerancia.

Denominación del Programa: Solidaridad contra la Xenofobia en Córdoba.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Federación de Migrantes de la UE en Andalucía.

Denominación del Programa: Mediación y prevención de riesgos laborales.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: ACCEM.

Denominación del Programa: Participa en tu comunidad.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: TRAIAN.

Denominación del Programa: Integración de inmigrantes en la provincia de Córdoba.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Asociación Kala.

Denominación del Programa: Programa de intervención con jóvenes inmigrantes en Córdoba.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Entidad: Fundación Mármol.

Denominación del Programa: Acogimiento al inmigrante en Betania.

Importe de la Subvención: 3.000,00 €.

Córdoba, 18 de mayo de 2017.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.